



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se acordó que asumiera la secretaría, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz.-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, y de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró la inasistencia de la diputada Angélica Casillas Martínez, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente; así como del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, informando la presidencia que se haría llegar el justificante del diputado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veinticuatro minutos del diecinueve de abril de dos mil diecisiete.- - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión verificada el treinta de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria; y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Moroleón y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se reforman la fracción séptima del artículo veintitrés, el primer párrafo del artículo cincuenta y seis, se adiciona una fracción cuarta al artículo cincuenta y seis, un artículo cincuenta y siete bis, una sección octava, los artículos ochenta y nueve bis y ochenta y nueve ter, y se reforma el último párrafo del artículo sesenta y cuatro de la Ley Agraria. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta.- - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. - - - - -

En el quinto punto del orden del día, se acordó acumular el estudio y dictamen de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

las siguientes iniciativas: I. Artículo segundo de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción décima cuarta al artículo sesenta; un segundo párrafo al artículo doscientos cincuenta y uno, y un segundo párrafo al artículo trescientos setenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; II. Iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato; III. Iniciativa presentada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; IV. Iniciativa suscrita por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar el último párrafo y adicionar la fracción primera del artículo doscientos setenta del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; V. Artículo primero de la iniciativa formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, para armonizarlos con la Ley General de Asentamientos Humanos; y VI. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Asimismo, se acordó: **a)** Remitir las iniciativas descritas en los numerales II, III, IV, V y VI a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Fecha límite para la recepción de la opinión, el doce de mayo de dos mil diecisiete; **b)** Crear un micro sitio en la página del Congreso para la recepción de comentarios a las iniciativas descritas en los numerales II, III, IV, V y VI en el marco de la promoción de la participación e inclusión ciudadana en el proceso legislativo. Fecha límite para la recepción de la opinión, el doce de mayo de dos mil diecisiete; **c)** Remitir por correo electrónico, las iniciativas descritas en los numerales II, III, IV, V y VI



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión, el doce de mayo de dos mil diecisiete; **d)** Celebrar un foro en el Congreso del Estado, el lunes ocho de mayo de dos mil diecisiete, para la recepción de comentarios a las seis iniciativas; **e)** Celebrar un panel con especialistas, en el Congreso del Estado, con la participación del Instituto de Investigaciones Legislativas (fecha por definir); **f)** Elaborar, por parte de la secretaría técnica, un comparativo que concentre las seis iniciativas y las aportaciones recibidas, para su entrega a más tardar el martes veintitrés de mayo de dos mil diecisiete; **g)** Celebrar, a partir del martes veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, una mesa de trabajo permanente de asesores y la secretaría técnica para analizar las seis iniciativas y las aportaciones recibidas; **h)** Dictaminar las seis iniciativas el martes seis de junio de dos mil diecisiete; e **i)** Poner a disposición el dictamen aprobado para su discusión por el Pleno, a más tardar el jueves quince de junio de dos mil diecisiete. La iniciativa descrita en el numeral I se excluyó de las acciones acordadas en los incisos a), b) y c), por haberse consultado con antelación. También se aprobaron la convocatoria, la mecánica y el programa para el foro; y la intervención de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión en los siguientes términos: Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Luis Vargas Gutiérrez; mensaje inaugural, por parte de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz; presentación del objetivo del foro y explicación de la mecánica de éste, a cargo de la diputada Angélica Casillas Martínez; moderación a cargo del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez; y agradecimiento y clausura, a cargo del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se sometió a discusión el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que por conducto de su Delegación en el Estado de Guanajuato y en uso de las facultades de supervisión y vigilancia sobre las plantas de tratamiento de aguas, realice una investigación exhaustiva a efecto de revisar el estado que guarda la planta tratadora de aguas residuales ubicada en el municipio de León, Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación del dictamen, resultando aprobado por unanimidad.-----

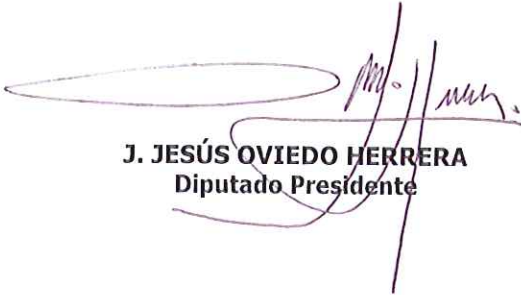
No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos



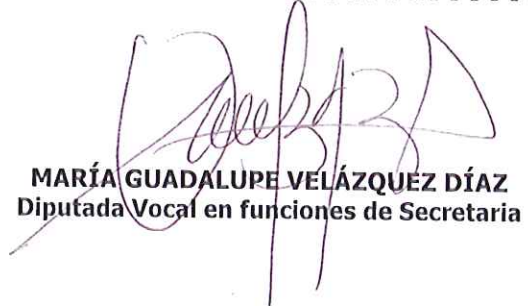
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

generales.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----



J. JESÚS OVIEDO HERRERA
Diputado Presidente



MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
Diputada Vocal en funciones de Secretaria



Guanajuato, Gto., 19 de abril de 2017

DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXIII LEGISLATURA

P R E S E N T E

Muy respetable Señor Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ** a la reunión ordinaria de la Comisión que usted dignamente preside, el día 19 de abril, del presente año, ya que no podrá estar presente debido a que se encuentra desempeñando una función propia de su encargo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ



hr. 11.23 a.m